Viernes 14 de Diciembre de 1866. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 3—Núm. 679

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 17,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 [illegible] moneda nacional
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Femin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no pueden publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
DICIEMBRE 14.

Ayuno.

LOS SANTOS MÁRTIRES HERON, ARSENIO, ISIDORO Y DIÓSCORO niño, en Alejandría: á los tres primeros en la persecucion de Decio, atormentó el juez con varios suplicios, y viendo que no desfallecia su constancia, los mandó quemar. Dióscoro fué azotado de muchas maneras; pero quiso Dios que le dejasen libre para consuelo de los fieles.
EL TRÁNSITO DE LOS SANTOS JUSTO Y ABUNDIO, en el mismo dia.
LA PASION DE LOS SANTOS NICASIO obispo, EUTROPIA vírgen, su hermana, y sus compañeros mártires, en Reims: los cuales murieron á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.
EL TRÁNSITO DE SAN SPERIDION, obispo, en la isla de Chipre.
SAN VIATOR, obispo y confesor, en Bérgamo.
SAN POMPEYO, obispo, en Pavía.
SAN AGNELO, abad, en Nápoles, en Campaña, esclarecido en la gracia de los milagros, viéronle muchas veces con el estandarte de la cruz, libertar la ciudad cercada de los ejércitos enemigos.
SAN JUAN DE LA CRUZ, confesor, en Ubeda, en España, compañero de Santa Teresa en la reforma de los carmelitas: su festividad se celebra el dia 24 de Noviembre.
SAN MATRONIANO, ermitaño, en Milan.

Salidas de Correos
La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

La parte política de nuestra revista para el Exterior, carece hoy mas que nunca de novedades, pues aunque tenemos correspondencias del ejército en campaña hasta el 7 del corriente, nada contienen digno de mencionarse, salvo algunos saludos recíprocos de bombas con que se suelen acariciar los beligerantes.

Se ha repetido el rumor de que una fuerza paraguaya que ascendia á 400 hombres se sublevó en el ejército de Lopez y rechazando á los que salieron en su persecucion, logró atrincherarse en una posicion donde pueden ofrecer una gran resistencia. Esta noticia está de acuerdo con la de haber subido tres cañoneras brasileras á el Alto Paraná, y segun se afirma, en proteccion de los sublevados.

Apesar de las seguridades con que se dá la noticia y de la probabilidad de que sea cierta, por el estado de miseria y de cansancio en que se encuentran las tropas de Lopez, no le damos un carácter oficial, pues hasta el presente no se ha recibido parte alguno que la confirme, sino correspondencias privadas.

El General en Gefe del Ejército Aliado, Presidente Mitre, que se hallaba enfermo, segun las últimas correspondencias, se encuentra restablecido.

El 2 del corriente se pasó una gran revista al ejército brasilero por S. E. el Marqués de Caxias, cuya llegada anunciamos en nuestra anterior revista, y que hoy ya se encuentra en el campamento al frente de sus tropas.

De esta vez, á falta de novedades del teatro de la guerra, tenemos algunas locales, que son de verdadera importancia para el pais.

La primera es la de la realizacion del telégrafo eléctrico entre Montevideo y Buenos Aires, costeando la ribera oriental y uniéndose con la costa argentina por medio de un cable submarino.

La inauguracion del telégrafo fué para las dos Capitales del Plata un gran acontecimiento que se celebró no solo con toda solemnidad, sino con esa alegria que inspira en los pueblos cultos, un paso gigantesco dado en el camino del progreso.

La República Oriental y la Argentina, tienen la satisfaccion de haber sido las primeras de la América del Sud, que han realizado la empresa de unirse por medio de un cable submarino.

Para no repetir con otras palabras lo que escribimos respecto de la inauguracion del telégrafo, estractamos de nuestro artículo algunos párrafos que daran una idea de aquella festividad:

«La civilizacion acaba de celebrar su gran fiesta, el 29 de Noviembre, inaugurando en la jóven República Oriental el primer telégrafo eléctrico que por medio de un cable submarino une á las dos hermosas capitales del Plata.

No es precisamente hoy la época en que debiamos esperar adelantos estraordinarios, porque la situacion es transitoria é indefinida, como son los poderes que gobiernan el pais.

Sin embargo, en las épocas constitucionales y en las que no existian los gastos premiosos á que tiene que atender el Erario público en la actualidad, no se han llevado á cabo empresas como la del ferro-carril, del telégrafo y otras que darán al estrangero la demostracion de la cultura de nuestro pais.

Esos hechos encierran una gran doctrina y es que la liberalidad de un gobierno, inspira confianza, y la confianza levanta y realiza las empresas mas gigantescas.

El Siglo ha enviado su primer telégrama saludando á la prensa argentina, saludo que nos ha sido contestado al instante por nuestro amigo D. Julio Nuñez en nombre de *El Nacional*, y refiriéndose tambien su agradecimiento á *La Tribuna*.

Era bellísimo el espectáculo que ofrecia el grandioso edificio de la Bolsa, en el cual se confundian á la par de las primeras autoridades del pais, los mas distinguidos capitalistas, muchos hombres industriales que tanto cooperan á nuestro progreso, y especialmente una gran parte de la juventud que mas feliz que los que la han precedido, contempla hoy los adelantos de su tierra nativa y puede preparar su inteligencia para consagrarse al estudio de las grandes mejoras que deben realizarse en el porvenir.

Mas tarde desde el Plata al Pacífico, desde allí á la gran República de la América del Norte y de allí hasta Europa, podremos conocer en pocos momentos los grandes acontecimientos que conmueven el mundo político, y realizar las transaciones importantes del comercio, que muchas veces pueden salvar una crisis financiera, cuyos resultados es fácil evitar con solo un aviso.

En medio del entusiasmo que nos causa esta preciosa adquisicion que tanto ha de influir en la grandeza de nuestra patria, debemos tambien un voto de admiracion al Gobierno Provisorio.

Su primer telégrama comunicado á S. E. el Vice-Presidente de la República Argentina, fué un decreto de amnistía llamando á todos los orientales, sin distincion alguna, para que vuelvan al seno de la patria.»

El 5 del corriente el Gobernador Provisorio de la República, decretó las elecciones de Alcaldes Ordinarios, Defensor de Menores y Juzgados subalternos en toda la República, y esta medida ha sido aceptada con júbilo, porque es el primer paso que dá el Gobierno en el sentido de la organizacion constitucional del pais.

Como las elecciones tendrán lugar el 1.° del próximo Enero, por el Ministerio de Gobierno se ha pasado una circular á todos los Gefes Políticos, para que hagan efectiva la libertad del sufragio.

El decreto gubernativo sobre elecciones ha satisfecho doblemente al pueblo, porque deroga una disposicion de 1860, bastante esclusivista, y concede el voto, no solo á los nacionales, sino á todos los estrangeros avecindados en el pais, lo que es una prueba evidente de la liberalidad del actual Gobierno.

Entre muchas disposiciones que no citamos por ser meramente de interés local, es importante el último decreto, nombrando una comision para examinar y clasificar segun su categoría todos los créditos contra el Tesoro Público, á fin de cortar los muchos abusos que hasta ahora se han cometido, cobrando hasta créditos prescriptos, sirviéndose de influencias, que hoy no tienen cabida en la rectitud de la administracion.

Este es el único medio de hacer justicia á quien corresponda y de no consentir en la esplotacion.

—Con pesar hemos visto al gobierno tomar la resolucion de suspender hasta el 1° de Julio próximo venidero la obligacion de ponerse en práctica en toda la República el uso de la medida lineal métrica, así como la parte de ese sistema que correspondia observar á las aduanas del Estado, segun lo dispuesto por el decreto de 3 de Noviembre último, basándose únicamente, para ese aplazamiento, en las varias indicaciones hechas por *algunos* comerciantes respecto á *la imposibilidad* de proveerse de las medidas métricas, pues como lo hemos observado ya, esa *imposibilidad* no es positiva como lo pretenden *algunos* comerciantes, ó si lo fuera, el gobierno seria reprensible de haber lanzado el decreto del 3 de Noviembre, antes de cerciorarse si se hallaba en las condiciones debidas para poner el nuevo sistema en práctica.

Lo que mas bien ha motivado el aplazamiento que notamos aquí, es la resistencia de una pequeña fraccion del comercio y las influencias de los empleados que no se animan á estudiar el cálculo decimal; pero si el gobierno se deja guiar por semejantes opiniones, es claro que jamás conseguirá poner en práctica el sistema métrico, acordado por una ley del Estado, y que de aquí seis meses los mismos empeños lograrán una nueva prórroga, que aplazará indefinidamente la ejecucion de una medida tan útil y tan fácil en su aplicacion en este pais, como lo demuestra la parte relativa al sistema monetario, que no encontró ni estorbo, ni dificultad alguna.

—Los exámenes públicos, para todos los ramos de enseñanza, en el Instituto, como en las clases primarias, han empezado el dia 1° de Diciembre, presentando en general un aspecto satisfactorio, en cuanto á los adelantos de la juventud, y demostrando que los sacrificios hechos por la Junta E. A. para la creacion de tantas nuevas escuelas primarias gratuitas, no quedan sin resultado y que producen al contrario los mayores beneficios á la poblacion.

—El *Carmel*, portador de esta correspondencia, lleva 74 cajones, conteniendo muestras de los productos argentinos para la Exposicion Universal de Paris, lo que prueba que la actividad de nuestros vecinos ha sobrepasado mucho á la de nuestra Comision. Sin embargo, aquí se están acondicionando los pocos objetos recibidos con el mismo fin para darles igual destino, pero nuestro contingente ha de ser muy pobre.

Así mismo, sabemos que un abogado y escritor distinguido está preparando una obra importantísima de filologia del antiguo oriente que se propone mandar tambien á la Exposicion. Creemos que con toda justicia, se deberia mandar tambien la obra completa del Dr. Perez Gomar, titulada *Curso elemental del Derecho de Gentes*, por ser muy digna de figurar en ese torneo de la inteligencia. En fin, esperamos que los fotógrafos de esta capital, harán toda clase de esfuerzos para responder al nuevo llamamiento de la Comision Imperial de la Exposicion de Paris que publicamos ayer, y que podran enriquecer el *Diorama* creado al efecto, con vistas, tipos y plantas muy curiosas por cierto para la Europa.

—En cuanto á progresos materiales podriamos relatar aquí varias empresas que demuestran la actividad que empieza á apoderarse de nosotros, lo mismo que en la América del Norte, como el establecimiento del telégrafo submarino, algunos establecimientos de campaña para la cria y mejora del ganado lanar y caballar; la nueva empresa de diligencias para la mayor parte de los pueblos de campaña; los trabajos del dique empezado en la Colonia; la conclusion del magnífico edificio de la Bolsa que va á abrirse el dia 1.° de Enero, la inauguracion del Gran Café concierto Ibérico etc. etc.; pero, francamente, como un ilustrado escritor Oriental recien puesto á la cabeza de la redaccion del *Pueblo* en Buenos Aires, [illegible] *progresos morales* no adelanten entre nosotros con la misma rapidez, y al manifestar este sentimiento no hacemos mas que esponer sencillamente una pura observacion, porque es preciso convenir que en los Estados-Unidos el desarrollo de la prosperidad material y comercial ha presentado el mismo fenómeno. Los pueblos que empiezan á organizarse son impacientes y ávidos de realizar lo que proyectan; edifican con mas precipitacion que discernimiento; quieren elevarse pronto á la mayor altura, y la fuerza de sus aspiraciones es tan grande, que por lo comun crean sin mucho arte y organizan ó legislan prescindiendo demasiado de los intereses ó de la condicion moral del pueblo—esto es un defecto de la propia naturaleza, pues el arte es la perfeccion, como lo es la condicion moral de los pueblos, y esa perfeccion no es propia de las primeras generaciones sino de aquellas que las siguen.

Entretanto, los que presiden los destinos de una nacion, deberian tomar en cuenta esas consideraciones y tratar de hacer andar á la par los progresos morales con los materiales, porque este es el único medio de consolidar el edificio social. Es de buen agüero el ver ya á unos pensadores, como el Dr. Perez Gomar, no echar en olvido los grandes principios de moral y de justicia, y tener el valor de recordarlos con altura á pueblos y gobernantes; pero quisiéramos ver cundir esas ideas en la generacion actual, y al gobierno ocuparse sériamente de la organizacion del pais y moralizacion de la administracion en todos sus ramos, empezando por hacer efectivas las garantias individuales en toda la campaña, con el respeto á la propiedad y á la ley; esto no se conseguirá sino por medio de reformas y medidas enérgicas que obliguen á todos los Gefes Políticos y de reparticiones administrativas á conformarse rigorosamente con los principios trazados en las leyes constitutivas del Estado.

—El llamamiento hecho por el Sr. Encargado de Negocios de Francia á favor de las víctimas de las inundaciones, ha sido acogido como debia ser por una poblacion generosa y caritativa, y nos consta que las listas de suscricion levantadas con ese objeto, producirán una cantidad bastante satisfactoria.

—El 6 de este mes salió de aquí el vapor de guerra inglés *Nassau* con el objeto de explorar el estrecho de Magallanes para levantar mapas que rectifiquen los errores de otros y sirvan de guia segura á los navegantes.

El 10 entró de Rio Janeiro la fragata de guerra francesa *Magicienne* con la insignia del Sr. Almirante Coupvent des Bois.

Antes de ayer á las 12 de la mañana entraron en este puerto los buques de guerra españoles *Almansa*, *Concepcion* y *Navas de Tolosa*, al mando del Sr. Almirante D. Casto Mendez Nuñez.

—El dia 10 á las 10 de la mañana varó en la isla de la Paloma (en el Plata) la barca inglesa *Norfolk* salida de Cardiff para nuestro puerto con cargamento de carbon. No pudiendo conseguir zafar el buque, fué abandonado el dia siguiente por el capitan y la tripulacion.

—El engrandecimiento de esta ciudad, las numerosas construcciones que se hacen, y las empresas que cada dia van tomando mas incremento, hacen mas notable la falta de brazos con que luchamos desde algun tiempo á esta parte. La comision central de Inmigracion establecida aquí, tuvo en el mes ppdo. cantidad de pedidos sin poderlos satisfacer.

Esos pedidos consisten mas especialmente en puesteros, peones, labradores, pastores, quinteros, cocineras, mucamas, sirvientas, y oficiales de hojalateria, carpinteria, herreria, zapateria albañiles, etc. etc., alcanzando esos pedidos á mas de quinientos.

Los sueldos que se ofrecen son para puesteros, de la tercera ó cuarta parte de la utilidad, para peones y pastores, de $ 12, 13, 15, y 20 con casa y comida por mes; para picapedreros, albañiles $ 1,30 á 2,00 por dia; para los diversos oficios desde 1 $ hasta dos y mas por dia, y las cocineras y sirvientas, de 10 á 16$ por mes.

Se ve pues, que los inmigrantes trabajadores pueden encontrar aquí muy buenas proporciones.

—El movimiento marítimo ha sido considerable en esta quincena, como se deduce de la lista de los buques entrados que va en otra parte, pues los buques de ultramar entrados en esta quincena son 140; varios fueron fletados el mismo dia de su llegada para cargar aquí ó en Buenos Aires, y los fletes quedan bastante firmes. Estas entradas han aumentado considerablemente las existencias de toda clase de mercancias y articulos de consumo, dando lugar á operaciones que van espresadas en nuestra seccion comercial, siendo de notar que esta es la época en que los saladeros empiezan á trabajar y los productos del pais á presentarse en la plaza con mas abundancia. Todo nos hace esperar que la estacion en que entramos dará lugar á negocios importantes.

Revue de la quinzaine.

La partie politique de notre *Revue* est aujourd'hui entièrement dépourvue d'intérêt, puisque les correspondances que nous avons reçues jusqu'au 7 de ce mois ne contiennent rien de nouveau.

Nous ne pouvons mieux faire que de transcrire ici par extrait ce que dit à ce sujet notre estimable collègue *Le Courrier de la Plata* de Buenos Aires, dont les appréciations nous paraissent les plus impartiales :

« La nomination de M. le marquis de Caxias au commandement en chef de toutes les forces brésiliennes de terre et de mer, composant l'expédition contre le Paraguay, n'a point amené, contre l'attente générale, de changements notables dans la position ni dans la tactique militaire ou stratégie des belligérants.

L'escadre reste tranquille dans les eaux choisies par l'amiral Tamandaré, en face de Curuzu, à une lieue en aval de Curupaïty.

Le baron de Porto Alegre, ce général venu des Missions par le Parana et qui s'empara de la batterie de Curuzu, s'y maintint et s'y retrancha, a été remplacé en même temps que l'amiral Tamandaré.

Sa division reste cependant campée au même endroit où le baron lui avait glorieusement conquis un lieu de débarquement.

Le gros de l'armée brésilienne se trouve sur la gauche de camp de Tuyucty, au nord du Bellaco, s'appuyant à l'ouest sur les bois, lagunes, *potreros* (enclos) et marais de Piris, à l'est, sur le camp Argentin.

Les Orientaux ont à peine trois cents hommes dans le campement.

Le général en chef, Mitre, occupe la droite : il n'a pas au-delà de sept mille hommes valides en ce moment.

Les opérations militaires paraissent devoir être ajournées jusqu'à l'automne prochain, quoi qu'en dise la presse Argentine.

De simples escarmouches ont journellement lieu; quelques salves à bombes et à boulets, le soir et le matin, voilà tout ce à quoi se réduit le bulletin de nos combats depuis notre dernière *Revue*.

Nous ne cesserons de répéter que cette guerre paraguayenne nous paraît devoir être interminable et que le plus grand service que les nations amies pourraient rendre aux parties belligérantes, ce serait de leur ménager un honorable accommodement.»

Le général vicomte de Porto-Allegre a quitté l'armée pour se rendre à Rio Grande, où il va, dit-on, rétablir sa santé, pendant un congé de deux mois.

Le général Barroso est également parti.

Quant à l'amiral Tamandaré, il n'attend, pour partir, que M. Joaquin José Ignacio, qui va le remplacer dans le commandement de l'escadre et qui est arrivé ici avanthier.

Le général Argollo a pris le commandement général Porto-Alegre.

Enfin le président Général Mitre est complètement rétabli d'une assez vive indisposition dont il avait été atteint, et qui n'avait d'autre cause que les fatigues incessantes d'une trop longue campagne.

A défaut de nouvelles du théâtre de la guerre nous en avons d'autres à communiquer qui ne sont pas dépourvues d'intérêt.

La première est celle de la réalisation du télégraphe électrique entre Montevideo et Buénos-Aires, qui traverse notre campagne jusqu'à la Colonia et qui unit la côte Orientale à la côte Argentine par le moyen d'un cable sousmarin qui fonctionne depuis le 29 Novembre.

L'inauguration de ce télégraphe a été pour les deux capitales de la Plata un grand événement, aussi a-t-elle été fêtée avec toute la solemnité et la joie qu'inspire aux peuples enthousiastes un pas gigantesque fait en avant dans le chemin du progrès.

Les Républiques Orientale et Argentine ont la satisfaction d'avoir été les premières, dans l'Amérique du Sud, où une entreprise semblable a été exécutée.

Le 29 Novembre jour de l'inauguration a été déclaré jour de fête par décret du Gouvernement, et le soir a 6 heures le télégraphe a commencé à fonctionner, dans le local de la Bourse, entre Montevideo et Buenos Ayres, avec une rapidité et une éxactitude des plus satisfaisante.

Après les premiers saluts officiels entre le Vice President de la République Argentine et le Gouverneur Provisoire de la République Orientale, le premier télégramme qui a été envoyé de Montevideo à Buenos Ayres a été un décrét d'amnistie invitant tous les citoyens sans exception, absens de la patrie, à rentrer dans le sein de la République. Cette communication a été reçue avec enthousiasme à Buenos Ayres.

La rédaction du *Siglo* a envoyé un des premiers télégrammes en saluant la presse argentine, salut qui a été répondu immédiatement par le *Nacional* et *La Tribuna*.

Par un second télégramme le *Siglo* a salué un autre collègue étranger, le *Courrier de la Plata*.

Le 5 le gouvernement provisoire de la République a rendu un décret convoquant le peuple pour les élections d'Alcaldes Ordinaires (juges de première instance), défenseurs de mineurs et magistrats subalternes dans toute la République, avec cette circonstance que les dispositions de la loi de 1860 ont été abrogées et que tous les résidents étrangers sont déclarés électeurs comme les fils du pays, ce qui est une preuve évidente de la libéralité du gouvernement actuel.

Entre autres dispositions nous citerons encore le décret rendu avant hier dans le but de régler les dettes légitimes de la nation jusqu'au 31 du mois courant, et qui remett à une commission spéciale le soin d'examiner et de classifier tous les crédits éxistants contre le trésor public, afin de détruire tous les abus commis jusqu'à present par des réglements partiels das au favoritisme et qui ne sont pas toujours justes ni équitatifs.

Ce moyen était certainement le meilleur au quel pouvait avoir recours le gouvernement pour éloigner toute espèce d'idée de spéculation en matière de crédit.

—Nous avons vu avec regret le gouvernement prendre la résolution de suspendre jusqu'au premier Juillet prochain la mise en pratique dans toute la République de l'usage de la mesure linéaire métrique, ainsi que la partie de ce système qui devait être observée par la douane de l'état conformément au décret du 3 Novembre dernier, en se basant uniquement pour cet ajournement sur diverses indications faites par *quelques* commerçants relatives à l'impossibilité de se procurer ici les mesures métriques. A ce sujet nous avons observé déjà que cette *impossibilité* ne nous paraît pas aussi certaine que le prétendent *quelques* commerçants; car si cela était, le gouvernement serait répréhensible d'avoir lancé le décret du 3 Novembre avant de s'être assuré que le pays était dans les conditions voulues pour récevoir le nouveau système de mesures.

Ce qui nous paraît plutôt motiver l'ajournement qui nous occupe est sans doute la résistance d'une petite fraction du commerce et les influences de quelques employés qui ne sont guère disposés à étudier le calcul décimal qu'on leur impose; mais si le gouvernement se laisse guider par de semblables opinions il est clair qu'il n'arrivera jamais à mettre en pratique le système métrique sanctionné par une loi de l'Etat et que d'ici à six mois les mêmes sollicitations obtiendront encore un nouveau délai qui ajournera ainsi indéfiniment l'éxécution d'une mesure dont l'application serait si utile et si facile dans ce pays avec un peu de bonne volonté, comme le prouve la partie relative au système monétaire qui n'a rencontré aucune résistance ni difficulté.

—Les examens publics dans toutes les branches de l'enseignement, tant à l'insitut que dans les écoles primaires gratuites, ont commencé le premier de ce mois, et ont présenté, en général, un aspect assez satisfaisant quant au progrès des élèves, et ont démontré que les sacrifices faits par la municipalité pour la création de nombreuses écoles qu'elle soutient ne sont pas sans résultat, puisqu'ils produisent au contraire de grands bienfaits à la population.

—Le vapeur français *Carmel* qui part demain emporte soixante quatorze caisses contenant de nombreux échantillons des produits Argentins pour l'éxposition universelle de Paris, ce qui prouve que l'activité de nos voisins à surpassé de beaucoup celle de notre commission. Cependant on prepare ici quelques objets reçus dans le même but pour les envoyer également à Paris; mais notre contingent sera assez pauvre et ne pourra nullement donner une idée des produits de notre agriculture, de notre sol et de notre industrie.

Néanmoins nous savons qu'un avocat et écrivain distingué de ces pays met en ce moment la dernière main à une œuvre importante de philologie sur les langues de l'antique Orient, œuvre qu'il se propose d'envoyer à l'éxposition. Nous croyons en toute justice que le gouvernement devrait envoyer aussi l'œuvre complète du Docteur Perez Gomar intitulée — « Cours élémentaire du droit des gens » , car nous la jugeons très digne de figurer au grand concours ouvert aux œuvres de l'intelligence par la commision Impériale de l'Exposition Universelle.

Enfin nous espérons que les photographes de cette ville feront tous les efforts possibles pour répondre au nouvel appel que la même commission vient de leur faire dans une note que nous avons publiée hier et qu'ils s'évertueront à enrichir le Diorama de l'éxposition avec des vues types et plantes qui certainement seront vus avec interêt en Europe.

—Quant aux progrès matériels nous pourrions citer ici diverses entreprises démontrant l'activité qui commence à s'emparer de notre population, ainsi que cela est arrivé dans l'Amérique du Nord, comme l'etablissement du télégraphe sousmarin, quelques fermes pour l'élévage et l'amélioration des troupeaux, la nouvelle entreprise des diligences créée en concurrence des Méssageries Orientales, les travaux du bassin commencés à la Colonia, la conclusion du magnifique édifice de la Bourse qui sera livrée au public le 1er Janvier prochain, l'ouverture du grand Café-Concert Ibérique etc. etc., mais franchement, de même qu'un célèbre écrivain Oriental, rédacteur du journal *El Pueblo* à Buénos-Aires, nous regrettons que les *progrès moraux* n'avancent pas avec la même rapidité, et en manifestant ce regret nous ne le faisons qu'à titre de pure observation, car il faut convenir que même dans les Etats-Unis le développement de la prospérité matérielle a présenté le même phénomène. Les peuples qui commencent à s'organiser sont impatients et avides de réaliser ce qu'ils projettent; ils bâtissent avec plus de précipitation que de discernement, ils veulent s'élever trop vite à la plus grande hauteur, et la force de leurs aspirations est si grande qu'ils créent sans beaucoup d'art et organisent [illegible] trop souvent le du peuple [illegible] la nature humaine elle même, car l'art c'est la perfection, de même que la condition morale des peuples, et ce ne sont pas les premières générations qui atteignent jamais à cette perfection mais bien celles qui les suivent.

Cependant, ceux qui président aux destinées d'une nation, ne devraient pas négliger ces considérations et devraient au contraire mener de pair les progrés moraux avec les interêts matériels, car c'est le seul moyen d'arriver à consolider l'édifice social. Il est consolant de voir, au milieu de ce mouvement, quelques penseurs comme le Docteur Perez Gomar s'évertuer à proclamer les grands principes de morale et de justice et avoir le courage de les rappeler avec énergie aux peuples et aux gouvernants, aussi voudrions-nous voir ces idées se répandre dans toutes les classes de la société, et le gouvernement s'occuper sérieusement de la réorganisation du pays et de la moralisation de l'administration dans toutes ses branches, en commençant par rendre éfectives les garanties individuelles dans toute la campagne ainsi que le respect à la proprieté et à la loi. On n'arrivera à cela que par le moyen de grandes réformes et de mesures énergiques qui obligent les chefs politiques et d'administration à se conformer rigoureusement aux principes tracés dans les lois constitutives de l'Etat.

—Le 6 de ce mois est parti d'ici le vapeur de guerre anglais *Nassau*, pour le détroit de Magellan qu'il se propose d'explorer dans le but de lever de nouvelles cartes rectificatives qui corrigeront bien des erreurs et pourront servir de guide sûr à la navigation.

Le 10 est entré de Rio Janeiro la frégate de guerre française *Magicienne* portant M. le Contre Amiral Coupvent des Bois commandant la station du Brésil et de la Plata.

Avant-hier à midi est entrée l'escadre espagnole composée des belles frégates *La Almanza*, *La Concepcion*, et *La Navas de Tolosa*, aux ordres de M. l'Amiral Casto Mendez Nuñez, chef de l'escadre en opération dans le Pacifique.

—Le trois mâts anglais *Norfolk*, parti de Cardiff pour notre port avec un chargement de charbon de terre, a échoué le 10 de ce mois à dix heures du matin sur l'île de la Paloma dans le Plata; et n'ayant pu être remis à flot il a dû être abandonné le lendemain à 7 h. du matin par le capitaine et son équipage.

—L'appel fait par Monsieur le Chargé d'affaires de France en faveur des victimes de l'inondation a été accueilli comme il devait l'être par une population généreuse et charitable, et nous pouvons assurer que les listes de souscriptions qui circulent produiront une somme assez satisfaisante.

—L'agrandissement de cette ville, les nombreux édifices qui s'y construisent, et les entreprises qui chaque jour s'étendent davantage, font que les bras viennent à manquer dans toutes les branches de l'industrie et du travail. La commission centrale d'immigration établie ici a eu le mois passé de nombreuses demandes sans pouvoir les satisfaire.

Ces demandes consistent principalement en bergers, gardeurs de troupeaux, hommes de peine, laboureurs, jardiniers, cuisinières, femmes de chambre, servantes, et ouvriers charpentiers, serruriers, ferblantiers, cordonniers, maçons etc.

Les demandes sont montées dans le mois à plus de cinq cents.

Les salaires qu'on offre sont : pour les bergers le tiers ou le quart des bénéfices d'exploitation des moutons, pour les hommes de peine et les gardiens de troupeaux de douze, treize, quatorze et vingt piastres par mois, logés et nourris, pour les maçons et carriers $1,30 à 2 piastres par jour, pour les divers ouvriers dans les industries que nous venons de signaler, depuis $1 jusqu'à $2 et plus par jour, et les cuisinières et domestiques de 10 à 16$ par mois. (La piastre vaut fr. 5,30)

On voit bien que les immigrants travailleurs peuvent trouver ici de très bons placements sans perte de temps.

—Le mouvement maritime durant cette quinzaine a été très considérable car il est entré d'outremer dans notre port plus de 140 navires; plusieurs ont été affrétés dès leur arrivée pour charger ici ou à Buenos Ayres et les frets restent fermes. Ces entrées augmentent naturellement nos existences en marchandises de toute sorte et influeront certainement sur les cours.

Nous sommes du reste dans la saison où les saladairs commencent leurs travaux, et tout nous fait espérer que les affaires donneront lieu à des transactions importantes à dater de ce mois, car chaque jour la consommation et la production augmentent dans ce pays, ainsi que le prouvent les états statistiques de douane et les rentes perçues par le fisc.

Propaganda electoral.

LAS ELECCIONES PARA ALCALDES ORDINARIOS Y JUECES DE PAZ.

Ya que merced al Gobierno Provisorio, puede el público en masa ejercer sus derechos, sin distincion de nacionalidades, queremos hacer oir nuestra voz por medio de la prensa, con el fin de ver si cortamos de raiz ese mal, que pesa sobre todo el que tiene intereses que recaudar por intervencion de la justicia.

Ese mal lo ha causado y está aun causándolo, la pesadilla de *Asesores, que nunca como hoy*, vemos, invade la tramitacion de los asuntos, *hasta los mas insignificantes*, que suben de los Juzgados de Paz al Alcalde Ordinario: asuntos de *treinta* y *cincuenta* pesos de capital reclamado y que con la bendita asesoria, suben hasta ciento y tantos los gastos.

Aun hay mas, ¿puede un Juez ó Asesor dictar un auto ó sentencia sin firmarlo porque sea valida?- Creemos que no; y por tanto tenemos que *tragar* las planillas de costas del modo siguiente.

Al Alcalde Ordinario 10$ (supongamos)—Al Asesor 20—*A la firma del Asesor* 15 etc etc. Es decir: *dos* del candelero, y del candelero, *dos; son cuatro*. Así pues, que tanto por la buena administracion de Justicia, como por el bien de todos en general, es necesario que todo el pueblo, nacionales y estrangeros, concurran á prestar el sufragio de sus votos por la lista (sea cual fuere) en que se lea, que: «EL ALCALDE DE ORDINARIO Y SU SUPLENTE, SON DOCTORES EN LEYES

Tampoco es necesario que se imponga el tenér que dar su voto en papeletas impresas; puede cualquiera confeccionarse la suya, con tinta, firmándola al pié.

Consiguiendo de ese modo, como es de esperar, el que sea UN LETRADO Ó LICENCIADO el Alcalde Ordinario, tendremos la seguridad de que el pobre como el rico, SIN MERO SACRIFICIO, podrá con confianza pedir lo que se le adeuda, sin tener que *perder el doble*, para obtenerlo, como desgraciadamente sucede hasta aquí.

Basta ya de buscar empleos para los hombres; ES NECESARIO QUE LOS HOMBRES QUE SE BUSQUEN, SEAN CAPACES PARA LOS EMPLEOS.

En cuanto á las elecciones de Jueces de Paz, es mas que necesario, que la eleccion se haga con arreglo á la ley de la creacion, es decir, en junta general de los Tenientes Alcaldes, votando en masa para todas las Secciones; de no, *solo con un golpe de Estado* podrán sacar de su puesto á cualquier Juez de Paz (como no faltan) que sea antipático ó no llene las condiciones que se requieren para serlo.

Si miramos el bien general, ES DE LEY Y DE JUSTICIA QUE ASÍ SE HAGA: si el particular, sigamos á lo *Cangrejo*—que de cierto, llegaremos el dia nunca, á alcanzar algo que pueda contentar los intereses del pueblo soberano.

Un amigo de la verdadera justicia.

N.

EL DR. D. ELBIO FERNANDEZ

Este apreciable amigo nos pide la publicacion [illegible]

Habiendo sido indicado como candidato para las próximas elecciones de Alcalde Ordinario, y no siéndome posible aceptar ese cargo por razones particulares, cúmpleme declararlo así públicamente, sin que esto importe la creencia de que mi candidatura pudiera tener éxito en las urnas electorales, á fin de que los amigos que han dado mi nombre á la prensa, tengan á bien retirarlo, suplantándolo por otro que merezca sus simpatias.

Elbio Fernandez.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.
Rio Janeiro, Diciembre 5 de 1866.

Sr. Ministro:

En nota verbal de esta misma fecha, me dice el Exmo. Sr. Sá Albuquerque, ministro de Negocios Estrangeros, lo siguiente:

«El Gobierno imperial, procediendo espontáneamente y condescendiendo al mismo tiempo con los deseos de su buen aliado el Exmo. Sr. General Flores, resolvió mandar poner en libertad á los Sres. Salvañach y Zipitria, pudiendo S. E. el Sr. Lamas desde ya, hacer el uso que quisiere de la presente comunicacion.

«En este sentido va el Consejero Sá Albuquerque á solicitar hoy las providencias necesarias del Sr. Ministro de la Guerra.

Espero pues, que en este mismo dia quedarán en libertad los Sres. Salvañach y Zipitria, y satisfecho el objeto de la noble interposicion de S. E. el Sr. General Flores.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi respetuosa consideracion.

Andrés Lamas.

A S. E. el Sr. D. Alberto Flangini, Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Acúsese recibo y publíquese.

FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Sr. Ministro:

Acuso recibo de la nota de V. E. número 80, anunciando la libertad de los Sres. Salvañach y Zipitria.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, á quien comuniqué esa nota, se felicita sinceramente del resultado que respecto de este asunto han tenido las gestiones encomendadas á V. E.

Saluda á V. E. con todo aprecio.

ALBERTO FLANGINI.

A S. E. el Sr. Dr. D. Andres Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en la corte de Rio Janeiro.

INTERIOR

Edicto de Policía.

Gefatura Política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos,

El Gefe Político y de Policía de la capital y su departamento, dispone:

1.° Se destina para bañarse las señoras la costa Norte comprendida entre las calles Rio Negro y Daiman, y entre las de Zavala y Solís: la del Oeste, desde el rompeolas de la Aduana hasta la calle del Cerrito; la del Sud, desde la de Zavala hasta la del Mini, y la primera playa de Ramírez.

2.° Para los hombres, la costa Sud-Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud, desde la del Mini hasta la de Santa Lucía, y la segunda playa de Ramírez.

3.° Se prohibe completamente á los hombres el bañarse en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

4.° No será permitido á menores de doce años el bañarse solos.

5.° Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía, y si reincidiesen, serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.

6.° Quedan encargados los Comisarios de las Secciones respectivas, bajo la mas séria responsabilidad, del estricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Diciembre 12 de 1866.

Manuel M. Aguiar.

Canelones y Santa Lucia

Diciembre 12 de 1866.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Mi última correspondencia ha merecido una contestacion del Sr. Comisario de Ordenes de esta villa, inserta en la *Tribuna* de ayer, en la que nos califica de *calumniador* y manejadores de las autoridades del Departamento, porque dijimos que un estranjero habia sido golpeado por el Sr. Gefe Político y otro puesto en el cepo; aun que el Sr. Alvarez no nos dice nada de este último.

O el Sr. Alvarez ignora lo que es *calumnia*, porque él mismo confiesa que hubo *empujones* ó quiere hacernos pasar por muy cándidos, pretendiendo hacernos creer que lo blanco es negro. ¿Con qué por un empujon, Sr. Alvarez, se formaliza una reclamacion diplomática?

¿Hay alguna disposicion que faculte á un Gefe Político, para golpear á nadie aun en el caso referido?

Si es V. independiente, nosotros tambien lo somos, pues es innecesaria la firma al pié de lo que se escribe: jamás ciframos la independencia de nuestras ideas en eso; así como no creemos que el que no firma sus escritos, es un embustero. Tenemos otra lógica.

Jamás hemos esquivado la responsabilidad de nuestros actos; y si hoy no ponemos nuestra firma, es porque todos saben á lo que nos espondriamos, visto el estado de nuestra campaña.

Nunca hemos usado máscara, pues no tenemos nada de que avergonzarnos; y no tendriamos inconveniente en firmar lo que escribimos, sino viéramos claramente que eso nos costaria algun *empujon* sin que tropezáramos con nada.

Diganos el Sr. Comisario de Ordenes ¿qué le pasó al Agente Confidencial de S. M. C. en esta villa, á consecuencia del suceso de los *empujones*?

Digalo con la independencia de ideas que le distingue y se lo agradeceremos muchisimo, pues estamos ansiosos de saber lo que hubo con ese señor.

¿Y del suceso de Santa Lucía, que nó queremos referir hoy, no sabe nada el Sr. Alvarez? Pues hay en Montevideo una familia respetable que podrá informarle confidencialmente de lo que pasó.

Seguiremos, así que nos lo permitan nuestras tareas.

B.

EXTERIOR

Muy grave.

En carta que desde el Rosario dirigen al *Pueblo* se leen estas líneas:

«Por pasageros llegados de Córdoba, se sabe que en aquella ciudad están sobre las armas un considerable número de fuerzas al mando de un coronel Lopez. Están acampadas fuera del pueblo. Tambien sabemos aquí por personas caracterizadas llegadas últimamente, que la revolucion de Mendoza triunfa, pues cuentan los insurgentes con fuertes divisiones de las tres armas, y están dispuestos de una manera enérgica y decidida á repeler al Comisionado Nacional.

«Por aquí estamos como en Córdoba. Acabamos de tener una invasion de indios en número de 300, parecida á la del Rio 4.° Aun igno-

Parece ser que los asuntos de las provincias se complican de una manera notable.

¿Quiénes serán las víctimas de ese oscuro nublado?

Los paraguayos sublevados.

La siguiente carta del General Enrique Castro, dá interesantes detalles de la sublevacion ocurrida últimamente en el campamento de Lopez.

Campamento en Tuyutí, Noviembre 30 de 1866.

Sr. Coronel D. Gregorio Castro.

Saltó.

Querido hermano:

La semilla de la libertad está ya produciendo sus frutos en el corazon de la República del Paraguay.

El temor que Lopez habia infundido en las masas, ha sido quebrado por un puñado de valientes cansados de vivir esclavizados á los caprichos del mas bárbaro de los tiranos.

El jóven capitan Paraguayo, Dolores Paiva, á la cabeza de 300 bravos, deseosos como él de respirar el aire puro de la libertad, tomaron posesion del Cerro Leon, cuya guarnicion se desplegó dando vivas á la libertad. De este gran depósito sacaron las armas y municiones que pudieron cargar sus compañeros, y teniendo conocimiento que se acercaba una columna que mandaba Lopez para castigar su crimen de lesa patria, se trasladó á las cordilleras, media legua de Cerro Leon, donde se fortificó y tuvo la suerte de batir á las fuerzas que pretendieron reducirlos á la esclavitud. Una segunda columna fuerte de 800 hombres y dos piezas de artilleria no fué mas feliz que la primera, quedando en poder de los libertadores la artilleria, bagaje y gran número de prisioneros.

Cuando salió el chasque conductor de estas noticias, las fuerzas libertadoras quedaban en Tebicuari Guazú y su número pasaba de 600 hombres, siendo grandes las incorporaciones diarias de vecinos y desertores del Ejército que tenemos al frente.

El Capitan de este puñado de libres se dirije hácia la Candelaria, buscando el apoyo de las fuerzas brasileras bajo las inmediatas órdenes del Brigadier Portinho.

Declara el chasque, que cuando Lopez pidió la entrevista al General Mitre ya tenia conocimiento de la segunda victoria alcanzada por los revolucionarios.

Cuando recibas estas lineas, el valiente capitan Paiva ya habrá recibido los refuerzos para moverse.

En estos dias hemos tenido varios pasados en dos encuentros de las guardias de caballeria de la derecha: hemos hecho tres prisioneros y muerto algunos hombres.

En los dias 25 y 27 nos han hecho algunos disparos de cañon, pero han sido contestados con ventaja por los artilleros imperiales.

En Curupaití tambien han habido disparos de cañon.

A mi juicio, Lopez está hoy completamente perdido y su Ejército deshecho. No será estraño que tengamos una segunda edicion de la Uruguayana.

Espero trasmitirás estas importantes noticias á nuestros hermanos y amigos de causa, á quienes felicitarás por tan gran triunfo, etc.

Tu hermano.

Enrique Castro.

GACETILLA

Los vivas y los mueras.—El gobierno de Bolivia ha dado un decreto disponiendo que todos los documentos públicos sean encabezados con el lema de *¡ viva la Union Americana!*

Nos gusta la union de las Repúblicas Sud-Americanas y desearíamos que ahora mismo fuese una realidad, no para buscar camorra, sinó en beneficio de la fraternidad universal, del comercio, de la industria, y para evitar humillaciones si alguna vez fuéramos injustamente agredidos; pero se ha abusado tanto de las palabras májicas como de los brutales para hacer entusiasmo, que esas esclamaciones oficiales han caido en desuso, conservando apenas el valor de una fórmula como el Dios guarde á vd. muchos años.

En estos paises, el tirano Rosas fué el primero en desprestigiar la fuerza de los vivas aplicándolos á la Santa Federacion que vendia cabezas humanas en el mercado; y á su génio fecundo en diabólicas invenciones, débense tambien los gritos de muerte que se cumplian degollando y persiguiendo salvajes unitarios.

Despues ha continuado el abuso de los vivas con menos intensidad, en ciertos momentos de febril agitacion y en un sentido completamente distinto, como simples é inofensivos desahogos, cuya repeticion ha venido á probar que á nadie dañan ni benefician, pues hasta ahora está por verse un caso de longevidad ó de apoplegia fulminante causado por las voces tónicas ó mortíferas.

En todas partes y en todas las épocas, millones de hombres se han enronquecido vivando á la Diosa cuya esquivez acrece el amor hácia ella, hasta en los seres desgraciados que menos han gozado de sus caricias, como los negros sometidos á los sangrientos caprichos del látigo; y sin embargo, no siempre el barómetro de la libertad ha marchado de acuerdo con la vocingleria de las proclamas, de los boletines y de los banquetes.

Si así no fuera, si los mueras matáran y los vivas prolongasen la existencia ó hicieran triunfar una idea, la gloriosa jornada de Caseros no hubiera tenido lugar, porque en 20 años habria perecido hasta el recuerdo de los enemigos del Restaurador;—la union americana seria un hecho, porque antes que Melgarejo la acarició Bolivar;—el emperador del Brasil podria tener lástima de Matusalem, porque hubo un tiempo en que no habia sermon sin San Agustin, aun cuando la historia sufriera un grave desaire con tan calorosas manifestaciones, que mas parecian dirigidas á un ídolo que al monarca en cuya corona brilla un buen pedazo de nuestro territorio.

El lema boliviano halaga el oido y hace latir el corazon; pero su importancia no pasará de ahí, mientras entre las aspiraciones de los pueblos se interpongan gobernantes como el dictador Prado que dan ejemplo de union americana desterrando y violando las leyes para continuar en el poder.

Casas y albañiles—No sabemos á que atribuir el desplome de una parte de la iglesia del Cordon en construccion; pero sea cual fuere conviene llamar la atencion sobre la frecuencia de esos casos que cuestan ya algunos heridos y la muerte de toda una familia.

La Comision Científica Municipal hace algun tiempo que pasó al Gobierno un prolijo informe sobre los desplomes, que no debiera relegarse al polvo del olvido porque la cuestion no deja de ser muy importante en el sentido de evitar desgracias. Ese informe establecia como un hecho indudable que la falta de solidez de gran número de edificios últimamente construidos, no proviene del ladrillo ni de la torpeza de los albañiles, sinó de que la mezcla apenas contiene átomos de cal mientras que abunda la arena por ser mas barata. Así se contrata la construccion de casas, se abusa de la buena fé de los propietarios y se esponen tantas vidas por el interés de lucrar mas ilícitamente.

En vista de esto, la Comision aconsejaba que no se permitiese edificar con mezcla que no tuviera las proporciones de cal y de arena sin las cuales no se consigue solidez, por mas que con reboques y molduras se quieran tapar los defectos de una especulacion cuyos resultados pueden ser tan deplorables como la muerte de la familia Carril.

Medidas salvadoras—Las autoridades de San Juan han prohibido toda comunicacion con Mendoza, temerosas del cólera-morbus [illegible] ley autorizando al Poder Ejecutivo para arrestar por un término que no esceda de 60 dias y para desterrar por tres meses á los individuos que considere peligrosos al órden público.

Esas medidas y autorizaciones tienen un olor tan pronunciado á facultades extraordinarias, que no sabemos si ofrecen mas peligro que los mismos peligrosos á quienes se procura ahuyentar.

Allá se las campanéen.

La noche de la batalla—El jóven argentino D. Amancio Alcorta pulsa la lira en medio del estruendo del cañon. He aquí una composicion llena de tristeza é inspirada por las escenas de la guerra:

LA NOCHE DE LA BATALLA.

Fúnebre está la noche: lentamente
Cruza la nube el horizonte estenso
Como el presajio triste
De la tormenta; lúgubre reina
Do quier la calma, y el callado bosque
No mueve su follaje,
Ni el huracan sus iras desatando
Brama en la atmósfera tranquila.
Solo se vé á lo lejos
La fosfórica luz de los fogones
Que ilumina el espacio,
Y fúnebre y monótono se escucha
El pausado sólido de las aves
Nocturnas de las selvas
Mezclado á los lamentos
Del moribundo herido.
¡Quien domina en los campos de la muerte
Despues de la batalla?
¿Quien lleva la mirada entristecida
Allí do disputaron
Palmo á palmo entusiastas la victoria
Al tenaz enemigo de la patria?....
¡Ah! talvez el hermano desvalido
Perdió su hermano en medio del combate,
Quizá le vió postrarse
Atravesado el pecho
Por la certera bala,
Y sintió que llamaba en su socorro,
Y alcanzarle no pudo ni su mano;
Y en horas misteriosas de silencio
Al coronar el triunfo
Apoyado en sus armas tristemente
Piensa y vierte su llanto á su memoria,
Y siente el corazon despedazado.
¡Oh cruel destino, sacrificio horrendo!
Al postrer estampido de las armas
El canto resonó de la victoria
Flameando de la patria las banderas,
Sobre enemigo campo
Donde quedó la vida
De cien hijos y padres desvalidos;
Pero nadie recuerda que los padres
Los hijos que dejaron
Lloran en el hogar su desventura
Olvidados por siempre en la miseria.

. . . .

¡Ah! fúnebre es la noche!
Desencadena el huracan sus iras,
Y en el campo terrible de la muerte
Solo se oye el quejido lastimero
Del héroe moribundo
Que en valde dolorido
La mano estiende y busca el bien perdido.

Cuestiones políticas—Hemos leido lijeramente el folleto anónimo publicado en Paris con el título de: *Intereses, peligros y garantias de los Estados del Pacífico en las regiones orientales de la América del Sud*.

El espíritu de esa obra es completamente adverso á la política del Brasil, presentándole como interesado hábilmente en fomentar y mantener los conflictos y trastornos, tanto en el Plata como en Bolivia, el Paraguay, el Perú y Chile, ya por sus antiguas y subsistentes tendencias de absorcion, ya porque su clima es en general habitable solamente por la raza negra, como su capital de Rio Janeiro cuya posicion es la de Madagascar, de la Meca y de Bombay, dentro de la zona tórrida que aleja al europeo de climas mas benignos.

Al inculcar de este modo sobre las desventajas geográficas del Brasil, no es el ánimo del autor ceder á un pueril intento de denigracion contra un pais americano, sinó hacer sentir á las Repúblicas de orígen español, los motivos de interés supremo que hacen al Imperio enemigo involuntario de ellas por las ventajas con que le hostilizan sin intencion ni enemistad.

Respecto de la lucha entre España y los aliados del Pacífico, el folleto atribuye á la presion ejercida por el Brasil, la conducta de los gobiernos del Plata que viven de su oro y gobiernan con sus ideas y sus armas, y esplica el arreglo de las diferencias con el Sr. Lastarria como consecuencia de los apuros en el Paraguay y para calmar por medio de otros á los gobernantes que pudieran favorecer á Lopez en contra de la triple alianza.

Aun cuando el incógnito escritor se manifiesta inclinado á los pueblos americanos, no olvidando la reivindicacion ni el auxilio que cualquier tentativa hallaria en la astuta diplomacia y aun en los elementos del Imperio, se espresa siempre en los términos mas moderados, y en sus apreciaciones se nota cierta imparcialidad poco comun, como por ejemplo refiriéndose á la poblacion española en los siguientes párrafos:

Esa poblacion es influyente, porque es numerosa, pudiente, buena y útil para el país en que reside; todo eso la hace mas temible si su mismo patriotismo la compromete en la mala política de su país. No es creible que su importancia numérica emane de cálculos previsores de la política española: el gobierno español no acostumbra tenerlos en nada. Pero no quita eso que el hecho realizado sin su participacion pueda servirle de base y elemento de su accion militar en Sud-América.

A pesar de todo eso; á pesar de que Montevideo sigue siendo especie de colonia de España por derecho tradicional en cuanto no está reconocido todavia por la madre-patria, ni su independencia de hecho descansa en otras bases que las victorias americanas de Chacabuco y Maypú; á pesar de que sin estar reconocido por España, reside allí un ministro diplomático español, que ejerce no sé que jurisdiccion política, segun el testimonio público del Dr. D. Vicente Lopez; á pesar de todas esas ventajas, decimos, España no sacará de ellas resultado alguno que no sea para provecho exclusivo del Brasil, conquistador mas natural de Montevideo, por la proximidad y otras ventajas relativas.

El Brasil tiene en esa disposicion de cosas un medio eficaz y excelente de hacer de España y de sus cálculos quiméricos un instrumento auxiliar de las que por su parte abriga con mayores probabilidades de buen éxito. Usará de España como del Plata, para estender su poder en América.

Farsa de la justicia—El periódico francés *Le Droit* refiere una particularidad que ocurre despues de cualquier ejecucion de pena capital en España.

Apenas el ejecutor acaba de cumplir su sangrienta mision, los guardias civiles lo aprehenden, colócanle esposas y lo conducen á la cárcel. Algunas horas despues se presentan el escribano y un alguacil, comparece el verdugo y empieza el interrogatorio.

—Estais acusado de haber muerto á un hombre.

—Es cierto, yo lo maté—responde el verdugo.

—¿Y por qué cometiste tal homicidio?

—Por obedecer á la ley y cumplir el mandato de la justicia.

Se levanta un acta, la firma el acusado y al dia siguiente se somete al exámen del juez. Este absuelve al verdugo y manda ponerlo en libertad despues de haberle tratado como á criminal durante 24 horas.

La farsa no deja de ser tranquilizadora para ...

Dia 14—Exámenes del Aula de Geografía General.—Examinadores—D. Juan José Gonzalez Vizcaino, D. Alberto Capurro, Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, D. Arsene Isabelle, D. N. Casau, D. Antonio Montero.—Examinadores de francés—D. Miguel Vialade, D. Adolfo Vaillant.

Mortalidad—13—Florentina Garcia, oriental 3 meses; Ambrosio Correa, oriental 16 años soltero; Maria C. Machado, brasilera 38 años casada.

Noticias marítimas—Del *Telégrafo* copiamos las siguientes.

Las tres fragatas de guerra españolas llegadas de Rio Janeiro tienen la dotacion siguiente:

Navas de Tolosa—De 600 caballos de fuerza, 50 cañones y 639 individuos de dotacion, su comandante el capitan de navio D. José Rodriguez de Arias.

Concepcion—De 600 caballos, 32 cañones y 426 individuos, su comandante el Sr. capitan de navio D. Joaquin Ivañez.

Almansa—De 600 caballos, 50 cañones y 644 individuos, su comandante el Sr. capitan de navio D. Victoriano Sanchez.

—El *Santa Cruz* saldrá hoy para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro.

—La barca inglesa *Norfolk* de Cardiff para Montevideo, consignada á D. Cárlos R. Horne, con cargamento de carbon de piedra, su capitan Maryon, baró en la Isla de la Paloma el lúnes 10 á las 10 de la mañana. A pesar de todos los preparativos que habia hecho su capitan para poder zafar el buque, no pudo conseguirlo viéndose obligado á hacer su abandono á las 7 de la mañana del dia siguiente embarcándose él y los 13 individuos de la tripulacion en tres embarcaciones, las cuales han llegado esta mañana á nuestro puerto.

—El 12 de Octubre último hallándose el bergantin inglés *Belle of Devon*, como á 200 millas N. O. de Madera en viaje de Cardiff á Montevideo, avistó como á 14 millas de distancia, un buque con fuego á bordo; despues de haberse acercado al lugar del siniestro, mandó una embarcacion, que despues de reconocer ser el buque incendiado el *Saginaw* de nacion americana, en viaje de Cardiff á San Francisco con cargamento de carbon, logró salvar á su tripulacion compuesta de 23 hombres y 1 mujer, los cuales despues de 12 dias de navegacion desembarcaron en Madera.

Nueva postergacion—Tampoco hoy va el artículo del Sr. D. José P. Varela, por tener que dar cabida á nuestra Revista de la quincena, la parte comercial y demas materias que no pueden postergarse.

[illegible]

... clases de cerda, á J. Isaac 2 id bulto, á E. Schultze 1 id efectos de uso.

Buenos Aires el 5 del corriente, lugre arg. «Benito,» de 100 tons., capitan Julio Tubino con 7 de trip., á F. Mora en lastre.

Buenos Aires el 11 del corriente, vapor inglés «Uruguay,» de 1300 tons., cap. Smith, á J. Scarnichia con frutos.

Dia—13.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 12 del corriente, vap. paquete nacional «Rio de la Plata,» de 350 tons., cap. C. Anavitarte con 70 pasageros, á Miguel Alvarez hnos. con—á Emilio Berro 2 caballos en pié, á E. Kolhstedt y ca. 2 cajs. mercs., á Mallman y ca. 3 id, á S. y Schiaffino 10 id id, á N. Birardi 15 id fruta.

Encomiendas—á Jairexmont 1 paqte., á J. Vidiella 1 caja, á P. L. Flores 2 id, á T. B. de Rosa 1 id, á J. Maxuco 1 caj. id, á A. Lenailles 1 paqte., á E. Wanns 1 id, á H. Bemberg 1 carta dinero, á J. Bergui 1 barril, á J. A. Fernandez 1 id, á J. Ganlz 3 cajs. hielo, á Feis Seyffert y ca. 1 paqte., á Diego Bell 1 id, á M. J. Martinez 1 paqte. dinero, á G. Fender 1 paqte.

Buenos Aires el 12 del corriente, vap. paq. frances «Carmel,» de 868 tons., comandante Toache, á J. Charry en lastre y los pasageros Fco. Verges, y Fco. Savel.

Cardiff 1.º de Octubre, barca ital. «Margherita,» de 425 tons., cap. J. Scarpati con 18 de trip. consignada á Ricardo T. Wilson con 617 tons. carbon.

Cardiff el 6 del corriente, bar. ital. «Giacomo,» de 412 tons., cap. Estevan Buscaglia con 10 de trip., á la órden con 1002 tons. carbon.

Rio Janeiro el 6 del corriente con escala en Sta. Catalina y Rio Grande, vap. bras. «Santa Cruz,» de 550 tons., cap. Alvarez Araujo con 55 de trip. y 41 pasageros á Domingo P. Freitas.

Burdeos, barca francesa «Emile et Laure,» con surtido sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires, vap. inglés «Ptolemy,» á C. R. Horne con frutos.

Fondeados fuera del puerto.

Dia 12—Machias, barca arg. «Clarita,» á J. Scarnichia con madera.

Lóndres, berg. hanoveriano «Josepha,» consig. á Z. Fair y ca. con surtido en cuarentena.

Paranaguá, berg. hanoveriano «Hoselinne,» á M. Llamas con yerba; sigue para Buenos Aires.

Dia—13.

Liverpool, berg. italiano «Lusitania» á Fratelli Piaggio con carbon.

Cadiz bca. arg. «Amalia» á Cervetti y Viale con sal.

Cardiff bca. italiana «Aspasia» á Barbagelata con carbon.

Cardiff, bca. italiana «San Sansone» á Narciso Farriols con carbon.

Searsport, fragata americana «Mary Gootell» á J. Scarnichia con madera.

Paranaguá, berg. portugues «Deligencia» á Zumarán y ca. con yerba.

Cardiff berg. ingles «Leandre» á Getting hnos. y ca. con carbon.

Rio Janeiro, berg. gol. brasilero «Philinto,» á Conceiçao y ca. con surtido.

Omision.

En el manifiesto de la barca francesa «Hamburg» de Burdeos, que publicamos ayer, se ha omitido la carga siguiente: á Farini hijo y Gonzalez 59 bordalesas vino tinto, 2 cajones quincallería, 35 id licores, 30 id licores, 30 id varios líquidos.

[illegible]

... con persianas, 8 marcos, 11 tirantes de madera paraguaya, gran número de tirantillos y alfajías, una gran porcion de tablazon y un brocal de algibe con tapa—Dicho remate tendrá lugar en la calle del Sarandí núm. 50, casa nueva, donde podrán ocurrir los interesados antes del remate, para el exámen que les convenga hacer de dichos materiales.

Por el mismo

Grande adquisicion, para labradores y especuladores.

El Jueves 20, se ha de vender á la mayor postura, una de las mejores chacras inmediatas á la capital, situada como á 30 cuadras del puente de las Duranas, frente á la capilla del Peñarol, sobre el Paso de la Cruz, con una área total como de 80 cuadras, con mas de diez de costa á un arroyo permanente, que forma su límite al Norte y varios de menos caudal que caen á él—Esta hermosa propiedad que fué de Da. Eufrasia Perusa dez, tiene una gran casa al centro, construida hace poco con todo esmero, con 6 piezas entabladas y mirador, 4 de las cuales están alquiladas por la Junta Económica por 30 $ mensuales, renta segura y ventajosa, independiente de las varias explotaciones á que se presta esta chacra, ya para el corte de maderas pues posee mas de 4,000 sauces y álamos de ocho años, ya para la cosecha de frutas, de los que tiene como 3,500 de huecos clase 6 bien para toda sementera en general, para lo cuatro inmejorable su terreno—A mas del edificio principal tiene varias poblaciones, una de las cuales tiene 28 varas de largo; y toda la principal parte del establecimiento está bajo de zanja—El rematador está autorizado para enajenar la chacra antes del remate, si se hiciere alguna propuesta equitativa—El remate tendrá lugar en la calle de Colon 21, donde pueden ocurrir los interesados para mas pormenores.

Por E. Cabral é hijos

De una carratilla, en buen estado, en la plazoleta del antiguo muelle.

El Sábado 15, á las 3 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente al mejor precio, la carretilla arriba mencionada—La venta tendrá lugar en la misma plazoleta.

Por el mismo

De una hermosa casa-quinta, situada en uno de los mas pintorescos lugares, y á treinta cuadras de la ciudad vieja, propia para una casa de familia, con nueve piezas de azotea, algibe de 100 pipas, como 500 árboles frutales, en una área de terreno de 14,060 varas cuadradas.

El Sábado 15, á las 5 en punto de la tarde, se pondrá en venta, al mejor precio, la casa-quinta comoda situada en la calle 18 de Julio (Tres Cruces) Seccion del Cordon, donde se divide el camino que vá para la quinta del Sr. Cibils y el otro para la Union, formando esquina con la calle que vá á los Pocitos, toda zanjeada, con cerco de pita y membrillo; el frente del terreno á la calle real es de 75 varas, todo de material, porton y verjas de fierro; el empedrado que se lleva para la Union llega casi al frente de la casa y en el otro camino que pasa por la misma casa se está ya empedrando, por ser el único preciso para el pasage de carretas y carruages—El que quiera mas pormenores pasará por el escritorio del rematador, Rincon 96—La venta tendrá lugar en la misma casa quinta, el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

Por el mismo

Notable.

Importante, de una de las mejores posesiones de la ciudad vieja, esquina, con 10½ varas de frente á la calle Sarandí y 19 tambien de frente á la de Alzaibar, toda edificada, altura la mas dominante, por liquidacion y particion de una testamentaría.

El Lunes 18, á las 12 en punto, se realizará al mejor precio, por cuenta y órden de los herederos de una testamentaría la propiedad arriba indicada—Se recomienda la puntual concurrencia á la hora y dia indicados—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.

Por el mismo

De una linda y productiva casa, recientemente construida con cal y ladrillo, en un terreno de 12½ varas de frente á la calle del Cerro-Largo por 50 de fondo, que hacen un total de 625 varas cuadradas, todo edificado.

El Martes 18, á las 6 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio, por liquidacion de una sociedad, la finca arriba mencionada, la que hay órden de realizar—La venta tendrá lugar en la misma propiedad, donde estará la bandera.

[illegible]

Su pago será una ⅓ parte al contado, una ⅓ á 3 meses y una ⅓ á 6 meses.

Escritura y alcabala por cuenta del comprador.

Los terrenos están divididos en lotes como siguen—

Núm. 1—3 Leguas superficiales ubicadas en el Departamento de la capital á inmediaciones del fuerte de los Sunchales, dista como 22 leguas al Nord-Oeste de la ciudad y 16 leguas de la Colonia Esperanza—Con cañadas, montes y pastos fuertes.

Núm. 2—3 leguas id id 3 leguas al Sud-Oeste del canton Sunchales en el Departamento de la capital 23 leguas de la ciudad de Santa Fé y 18 de la Colonia Esperanza—Pastos fuertes.

Núm. 3—3 leguas 0,166 id id á 2½ leguas del canton Sunchales Departamento de la Capital, distante 20 leguas entre Norte y Oeste—Pastos fuertes y en la cañada que lo cruza se encuentra pasto tierno, como gramilla, alberjilla y trevol de olor, montes.

Núm. 4—3 leguas id id á 4½ leguas del canton Sunchales en el Departamento de la Capital, 22 leguas de Santa-Fé en direccion Oeste con pocas inclinaciones al Norte; y de la Colonia Esperanza 16 leguas. Pastos fuertes.

Núm. 5—3 leguas 0,166 superficiales ubicadas como 5 leguas al Sud de la Frontera de Norte Santa-Fé, en el Departamento de la Capital, dista de la ciudad de Santa-Fé como 21 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 15 leguas en la misma direccion—Pastos fuertes y en abundancia, con dos cañadas que lo cruzan de Norte á Sud y de Este á Oeste, donde hay inmensos pastos tiernos, como gramilla y trevol de olor—Montes el de Guaraní que se compone de quebrachos y algarrobos y agua permanente todo el año.

Núm. 6—3 leguas id id á 7 leguas al Sud de la línea frontera en el Departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé como 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas Oeste—Pastos fuertes y en abundancia.

Núm. 7—3 leguas 0,160 id en el departamento de la Capital como 19 leguas al Oeste con poca inclinacion al Norte de la ciudad de Santa Fé y como 15 leguas de la Colonia Esperanza en direccion Oeste — Pastos fuertes y dos cañadas que lo cruzan, hay gran variedad de pasto tierno como gramilla, alberjilla, trebol de olor, montes, el de la Guitarra. Agua, sa mayor parte del año.

Núm. 8—3 leguas id id en el departamento de la Capital dista de la ciudad de Santa Fé 22 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Norte y de la Colonia Esperanza como 16 leguas, con poca inclinacion al Sud—Pastos fuertes, con una cañada que lo cruza de Este á Oeste.

Núm. 9—3 leguas 0,155 id id en el departamento de la capital, 20 leguas al Oeste de Santa Fé con pequeña inclinacion al Sud de la Colonia Esperanza. Pastos fuertes, una cañada que lo cruza, se encuentra pasto tierno como gramilla, trevol etc.

Núm. 10— leguas 0,443 superficiales ubicadas en el departamento de la Capital dista de Santa Fé 22 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 17 al Oeste con pequeña inclinacion al Sud—Pastos fuertes.

Núm. 11—2 leguas 0,786 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 20 leguas al Oeste con pequeña inclinacion al Sur—Pastos fuertes de engorde, montes.

Núm. 12—2 leguas 0,508 id id en el Departamento de la Capital dista de Santa Fé 20 leguas al Oeste y de la Colonia Esperanza 15 leguas al Oeste con pequeña in...

[illegible]

A LOS ESTANCIEROS
É INDUSTRIALES

EL LAVADO DE LA LANA

Por Eduardo Oliver

Importante tratado que contiene las mejores instrucciones para el lavado natural y artificial de la lana, en vellon y en pié, como el modo de secar los animales para reportar las ventajas de esta operacion.

MÁQUINAS DE AGRICULTURA

Descripcion de la segadora americana de Wood, cuyo uso en nuestra campaña produciria tanta economia y beneficio á los agricultores.

Ambas relaciones forman parte del nuevo Gran Almanaque del Siglo para el año 1867.

PRECIO 4 REALES

En venta en las principales librerias y mercerias de la Capital; y en los Departamentos en las Agencias de El Siglo.

POR MAYOR en esta imprenta con una fuerte rebaja á los que los compren por docena.

A Repartição

Fiscal e Pagadoria de Marinha no Rio da Prata, tendo de contractar o fornecimento de pão, bolaxa, e carne verde para os navios que se acharem em Montevideo e Buenos Aires, convida a todos que quizerem, apresentar suas propostas n'esta Repartição, calle San Martin núm. 104, até o dia 21 do corrente, devendo as ditas propostas vir lacradas, e declarando por fora o nome do proponente e sua morada—As propostas serão abertas no dia 22 do corrente as 11 horas do dia n'esta Repartição—Repartição Fiscal e Pagadoria de Marinha no Rio da Prata—Buenos Aires 12 de Dezembro de 1866—*M. A. Galvão.* d14-1p

Judicial 5.ª Seccion: El Teniente Alcalde que firma invita á los vecinos de las Manzanas 121, 122, 123 y 124 para que concurran el domingo 16 del corriente á la casa calle del 18 de Julio núm. 164 á dar su voto para Tenientes Alcaldes de las referidas Manzanas, segun disposicion superior. Montevideo Diciembre 12 de 1866—*Francisco Martinez, hijo.* d14-3p

Corina Lacordelle
(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1866.

D. Francisco Lacordelle, Dª Francisca Albornoz de Lacordelle, padres, D. J. A. Lacordelle tio, y los hermanos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Lunes 17 del corriente, en la Iglesia Matriz, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—Esta es la única invitacion—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Gran Café Ibérico

Este hermoso establecimiento de recreo para las familias, único en su género en esta capital, queda abierto al público desde esta fecha, y el primer concierto tendrá lugar el 14 del corriente, en el cual tomarán parte un Tenor, una Tiple, un Bajo y un Barítono—Los precios de entrada para el dia de concierto, son 30 cts., empezando á las 8 de la noche—Hay además una hermosa galeria con baños de mármol, los cuales están á disposicion del público á toda hora; precio por un baño con todo lo necesario 4½ rls., y por abono 3½—Tambien desde esta fecha se encontrarán en el mismo establecimiento helados de todos gustos y calidades—Montevideo, Diciembre 13 de 1866
d14-15p *La Empresa.*

GANADO

Se desea comprar mil cabezas de ganado vacuno, mas ó menos; el que se interese en vender ocurra al Hotel de Lóndres, ó á la calle de Zavala núm. 37, que hallará con quien tratar. d14-4p

Edicto Juzgado de Paz de la 5ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Rafael Antonio Pereira, por el término de 10 dias, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Miguel Sierra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 13 de 1866—*Manuel Rovira.* d14-10p

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes, litografiada en papel blanco con tinta negra y numeracion verde, y se jugará el dia 24 del corriente, con arreglo al siguiente—

PROGRAMA

1 de	250 onzas ó sean 3,840	$n.
1 de	1000	«
2 de	500	«
4 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
120 de	12	«
312 de	10	«
500 suertes.		

Montevideo, Diciembre 13 de 1866. d14-8p

Edicto 6.ª seccion manzanas 44, 55, 56 y 57—Debiendo procederse al cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo Gobierno de la República para la eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en el espresado distrito, para que se sirvan concurrir el Domingo 16 del corriente mes de Dbre. á las 11 de la mañana en la calle de Mercedes núm. 173 donde estará establecida la mesa electoral para recibir los sufragios para Teniente Alcalde que debe ejercer ese cargo en todo el próximo año de 1867—Nueva ciudad de Montevideo, Dbre 13 de 1866.
d. 14-3p. *Leon Guillon.*

El Presbítero D. Juan Domingo Fernandez
(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 del corriente.

Da. Rita Fernandez de Blanco y demás deudos de dicho finado (Q. E. P. D.) invitan á las personas de su amistad, para que tengan á bien acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana, favor á que quedarán gratos—Es única invitacion—Casa mortuoria, Cerrito 196.

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA

Billetes de cinco pesos.

Desde el 1.º de Diciembre de 1866, en adelante se pondrán en circulacion billetes del Banco arriba designado, del valor de cinco pesos cada uno firmados por F. H. Jones, y J. Weldon. d. 14—10p.

Casa de alto.

Se alquila una gran casa de altos en la calle del 25 de Mayo núm. 89, con nueve piezas, galerias bajo cristales, bomba y demas oficinas en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.)

Otra—En la calle del Ejido, una casa de altos con seis piezas, galerias bajo cristales, bomba y demas oficinas: en la calle de los Andes, núm. 119 darán razon. (Nueva ciudad.) d14-8p

Edicto 6ª. Seccion Manzanas 32, 33, 34, 35 y 35 ms.—Debiendo procederse al cumplimiento de lo dispuesto por el Exmo. Gobierno Provisorio de la República para la Eleccion de Tenientes Alcaldes, se convoca á los vecinos residentes en el espresado distrito, para que se sirvan concurrir el Domingo dies y seis del corriente mes de Diciembre á las once de la mañana en la calle de Mercedes núm. 173, Donde estará establecida la mesa Electoral para recibir los sufragios para Teniente Alcalde que debe ejercer ese cargo en todo el próximo año 1867.—Nueva Ciudad de Montevideo, Diciembre 13 de 1866.—*Silvestre Novoa.* d.14-3p.

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido el café de su propiedad denominado D. Tigre situado en la calle Florida, núm. 160, el que tuviere cuenta con dicho establecimiento puede verificarlo en el término de 3 dias contados desde la fecha. Montevideo, Diciembre 13 de 1866.
d14 3p *Martus*

Judicial D. Antonio Farnes, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Público y de Comercio. d11-5p

Dulce de frambuesa, recien venido de Europa, en cajones de una docena de botellas, hay en venta Sarandí 166. d14-6p

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Surtido de ricos espejos con marcos, gustos modernos, colocacion gratis—Lunas de cristal, ½ cristal, simples—Taller para azogar las lunas.

Molduras, marcos, gemelos, anteojos, etc.

99—CALLE DEL RINCON—99

Depósito oficial de los tabacos y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.

Cigarros habanos.

Faroles venecianos para iluminaciones, muy baratos, por liquidacion.

ESPEJOS—GALLI y Ca—PAPEL PINTADO

PINTURAS — ESTAMPAS

99—CALLE DEL RINCON—99

Emporio de papel pintado, decoraciones, paisages—Adornos. Ventajas positivas para todos—Contratos de abasto con las primeras fábricas.

10 varas de papel pintado por 3 vintenes

Libros en blanco, papel, artículos de escritorio

284—CALLE 25 DE MAYO—284

Estampas—Pinturas—Vidrios simples, dobles, de color, floreados, blancos, id para clarabolla — Redomas, pinceles, aceite, agua-raz.

Estudio de pintar al óleo

Lecciones de dibujo de pintura.

Retratos por un artista de la casa.

d1º-30p dp ½

Se desea alquilar

Una casa de 8 ó 10 piezas, con las demás comodidades, en la ciudad nueva ó en la vieja—Para tratar: ocúrrase Cerrito 252, Barraca de Perez y Correa. d11-6

Carrera Marina

El Sr. D. N. N. desafía á los aficionados para correr con su caballo tordillo una carrera por mar, saliendo desde el muelle viejo hasta el Cerro, **por cualquier cantidad**—Los aficionados pueden ocurrir á la calle de la Brecha, almacen de la Campana. d11-5p3ª

Á 3 reales la docena

Almanaques de la Cigarreria del Banco.

Impresos en la imprenta de «El Siglo»

80—ITUZAINGO—82

d12-5p

Mensageria Oriental.

Para «Treinta y Tres» directamente con escala en Barriga Negra y Cebollatí se ha establecido un Diligencia que saldrá de la Capital en los dias siguientes: 1, 12 y 20.

Sale de «Treinta y Tres» 6, 16, y 15.

Agencia Central calle del Uruguay núm. 25.
n.28 15p 9ª.

Al comercio

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo, situada en la calle de Ituzaingo 185; el que tenga que reclamar lo verificará en el término de 5 dias de la fecha—Montevideo, Diciembre 10 de 1866—*Bausá y Rodriguez.* d11-5p

Gratificacion Se dará á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo saino negro clinudo, que se disparó en la noche del 10 del corriente, en el vecindario del Paso de las Duranas—Ocúrrase á la calle del Rincon núm. 37 en Montevideo. d12 6p

BANCO COMERCIAL
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	«	870.333, 99
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	1.097.299, 55
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	405.321, 36
Muebles y material de emision	«	11.539, 97
Diversos deudores	«	991.204, 74
	$	4.033.299, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	449.334 20
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	«	635.631, 35
Diversos acreedores	«	1.348.334, 06
	$	4.033.299, 61

Montevideo, Diciembre 3 de 1866
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº Bº—Gutierrez. d12-15p

Remate Judicial—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, en la tarde del dia 21 del corriente, y en la puerta de la oficina de su Juzgado calle del General Artigas núm. 53, han de venderse en almoneda y remate una casa y un terreno contiguo de la propiedad de D. Doroteo Raissignier y su esposa D.ª Graciosa Recayte, sitos en esta villa, construida la casa en un solar de 157 varas cuadradas, con frente al Oeste sobre la calle del Pantanoso, señalada con el núm. 26 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 1265$ 61 cents. mn.; y el terreno es compuesto de 12¾ varas de frente al Norte sobre la 1.ª calle paralela á la del General Artigas hácia este viento, y 50 varas de fondo al sud tasado en la suma de 625$ mn. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo.—Villa de la Union, Diciembre 10 de 1866.
Juan P. Vila—Esc. Púb. d. 12-8 p.

10 pesos de gratificacion—Se ha estraviado anoche en la puerta del Teatro San Felipe, una cartera que contenia cartas y documentos. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en la calle del Rincon núm. 56, se le dará diez pesos de gratificacion á mas del dinero que la cartera contenia. d12-4p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que ha vendido la fonda de su propiedad sita en la calle orillas del Plata núm. 67, al Sr. D. Bellisom Giusepi—Las personas que se crean con derecho á reclamo, lo verificarán en el término de tres dias—Montevideo, Diciembre 12 de 1866.
d12 3p *Baradeni Pietro.*

Al público

Si las buenas acciones merecen la atencion del público, ¿qué no se dirá de las malas?......El Sr. D. J. B. Rosso, oficial que era de la barberia sita en la calle del Uruguay núm. 69, propiedad del que firma, sin mas prevencion que la de decirme voy á salir de su casa, el Viernes 7 del que rige, dia anterior á dos fiestas seguidas y en el apuro del trabajo por consiguiente, agarra sus navajas y se despide, dando por queja haber sabido por personas de toda fé de que yo estaba buscando otro oficial para reemplazarlo; y por lo tanto, declaro con toda formalidad, que semejante pretesto equivale á una mentira solemne por parte del oficial, asistiéndome el derecho de reponerlo al público como calumniador, hasta que no presente personas capaces de probarme cuanto yo pueda haber dicho ó hablado en su contra—*Canavero Antonio.* d13-3p

El idioma inglés

Enseñado en 6 meses, por un método nuevo, sencillo y agradable para el discípulo—Véanse en la Botica del Aug l, esquina de Piedras y Colon—Tambien se enseña Teneduria de Libros en 25 lecciones. d8-1m3ª

BANCO MAUÁ y Cª
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1866

DÉBITO

Capital realizado	$	2.000.000, 00
Reserva	«	500.000, 00
Depósitos y cuentas corrientes	«	9.483.058, 35
Emision en circulacion	«	4.148.144, 86
	$	16.131.203, 21

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	8.193.206, 98
Cuentas corrientes	«	4.718.229, 85
Caja—Exist. en efectivo	«	3.219.766, 38
	$	16.131.203, 21

S. E. ú O.
Montevideo, Diciembre 5 de 1866.
PP. Mauá y Cª—
J. Hayden.
Vº Bº—Villalba. d6-15p

Cuellos de papel

Hay en venta, de lindos gustos, en el almacen de Diego Easton—Calle Treinta y Tres 106 y 108. d5-20p3ª

Pianos de Pleyel

175—Calle Buenos Aires—175

d12-1m

Cocinero Se precisa uno que sepa su oficio en la talabarteria alemana calle 18 de Julio. d12-3p.

A Repartição

Fiscal e Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata, não tendo tomado em consideração as propostas que lhe forão apresentadas para o fornecimento de sobresalentes, medicamentos é fardamento para a Esquadra Brasileira, por não se acharem de acordo com as bases para os contractos, as quaes estiveram patentes n'esta Repartição á todos que as quizerã consultar, na conformidade dos annuncios que forão publicados, convida novamente á todas as pessoas que quizerem fornecer sobresalentes e medicamentos a apresentarem suas propostas até ao dia 27 do corrente, n'esta Repartição, em Buenos Aires calle San Martin núm. 104. Em quanto ao fardamento aguardão-se as ordens do Governo Imperial.

As bases para os novos contractos podem ser vistas n'esta Repartição das 11 horas da manham as 3 da tarde, ou em Montevideo na Repartição nos Depositos da Marinha.

As principaes bases são as seguintes:—Os generos serão entregues na esquadra esteja ella onde estiver, ou nos estabelecimentos em terra por conta e risco dos fornecedores recebendo um conhecimento em forma para haverem sua importancia n'sta Repartição—O frete de todos os objectos conduzidos nos paquetes da Companhia que navega entre este porto e o de Corrientes, será pago por esta Repartição.

Todas as propostas devem ser entregues lacradas e declararando o nome do proponente por fora, e sua morada, e serão abertas no dia 28 do corrente as 11 horas na presença de todos que quizerem assistir.

Repartição Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata—Buenos Aires, 12 de Dezembro de 1866—*M. A. Galvão.* d14-1p

Al comercio.

El Registro de los Sres. Figari y Ca. se ha trasladado á la casa calle del Rincon núm. 117. d14-15p

Guantes de Jouvin

Se han recibido por este vapor—Merceria y Cigarreria del Banco, Ituzaingo 80 y 82. d1º-1m3ª

Limpieza de sombreros

En la calle de la Colonia núm. 46, se limpian sombreros de todas clases, dejándolos del todo nuevos y á precios sumamente reducidos. d4-1m3ª

BETUN
PARA ARREOS

595—25 de Mayo—595

o1º-1m3ª

CAFÉ, RESTAURANT Y POSADA
DE NOÉ

En la calle de Soriano núm. 7, se ha abierto este establecimiento, para dar comida en el mismo, á gusto de los concurrentes, como tambien á pension, y se compromete á mandar viandas para afuera á precios muy módicos y con un servicio muy esmerado—En el mismo establecimiento se precisa una sirvienta para el cuidado de la casa. d13-3p

Al comercio

El abajo firmado pone en conocimiento del público que ha vendido la fonda de su propiedad, sita en el Mercado Principal núm. 21 y 22, al Sr. Julio Casion; los que tengan cuentas con dicho establecimiento se servirán presentarlas en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Diciembre 13 de 1866.
d13-3p *Pedro Camethan.*

A los molineros

En la tienda calle del Sarandí núm. 250 y 252, á la media cuadra del Mercado Principal, se ha recibido un buen surtido de telas para cernidor, de la mejor que se ha introducido, al módico precio de 56 cts. vara d13-10p

Campos

Hay en venta tres suertes de campo, de primera calidad, en el departamento de Paisandú, y muy cerca de este pueblo; para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. d13-20p

Escaleritas de mano
NORTE-AMERICANAS

En casa de Jorge Bell y Ca.

41—25 DE AGOSTO—47

d5-15p3ª

Edicto—Don Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Por disposicion del Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto y por el presente se anuncia al público que el dia primero de Enero del entrante año, ha de procederse á la eleccion de Alcalde Ordinario de la Capital Defensor de Menores y sus respectivos suplentes á cuyo efecto se invitá todos los vecinos para que el citado dia concurran al Atrio de la Iglesia Matriz donde se hallará instalada la mesa Electoral desde las nueve de la mañana hasta ponerse el sol, y á dar sus votos por los ciudadanos á quienes por sus virtudes cívicas y demas cualidades prevenidas por la ley de la materia estimasen dignos de ocupar los referidos cargos—Montevideo Diciembre 10 de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. d12—18p.

Judicial—1ª. Seccion—En virtud de órden superior y debiendo procederse á la eleccion de Tenientes Alcaldes, se invita á los vecinos de las manzanas número 58 y 59, para que concurran el domingo 16 del corriente á la calle de las Piedras núm. 122, de las once á las doce del dia, á dar su voto para Tenientes Alcaldes de las referidas manzanas—Montevideo, Diciembre 11 de 1866—*Carlos S. Viana.* d. 12-5 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE 1866

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1.349.910 12
Cuentas Corrientes	«	987.375 34
Caja, existencia en efectivo	«	697.892 25
	$	3.035.177 71

PASIVO

Capital realizado	$	1.000.000 00
Diversos acreedores	«	1.912.820 71
Emision en circulacion	«	122.357 00
	$	3.035.177 71

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Diciembre de 1866.
T. H. Jones.
Vº Bº—Vidal. d11-5p

Notable cantidad
DE
PALETÓS INGLESES

De pelo de cabra, cosidos con seda y con doble costura, por el ínfimo precio de 3 $n.

AL TIMON DEL PLATA
110—MISIONES—110

d11-15p3ª

Edictos para las elecciones

Edicto—D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento—Debiendo procederse el domingo veinte y tres del corriente mes á la una de la tarde en el Salon del edificio donde el Juzgado tiene su despacho calle del Sarandí número doscientos diez y siete al sorteo de los ocho ciudadanos que como titulares y suplentes han de formar la mesa electoral conforme á la ley que el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República ha dispuesto se verifique el primero de Enero del entrante año, de Alcalde Ordinario de la Capital, Defensor de Menores, y respectivos suplentes, por el presente se invita á todos los vecinos que quieran concurrir á presenciar el acto—Montevideo, 10 de Diciembre de 1866—*Julian Susviela*—Por mandato de S. S.—*Pedro de Latorre*—Escribano Público d12-11p.

Piezas para hombres solos—Se alquilan 3 en la calle Ituzaingo núm. 96. Ocúrrase á la misma casa de las 10 de la mañana, á las 3 de la tarde. d12-3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Juan Codman para que en el término de quince dias comparezca en el Juzgado á estar á derecho en el pleito que le han promovido los Sres. Varela y Unaran sobre saneamiento de la compra del vapor *Montevideo* bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 30 de 1866.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. d1º—15p.

BARATILLO
POR TENER QUE LIQUIDAR

Se previene al público que en la zapateria de Juan Seatabery, Rincon 191, hay un rico surtido de botines elásticos estrangeros de clases superiores, como para hombres, señoras, varones y niñas—El todo se venderá á precios sumamente equitativos, por tener que ausentarse su dueño del país. n28-1m

Prevencion

Se previene al público que por auto de esta fecha del Sr. Alcalde Ordinario de este Departamento D. Gregorio Acosta no puede enagenar los derechos y acciones que puedan corresponderle en los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Rojas por quedar espresamente sugetos al cobro de cantidad de pesos que á dicho Acosta le hace D. Domingo Castro—Durazno, Diciembre 5 de 1866—*El apoderado de D. D. Castro* d14-5p.

Barca.

Se vende una de 1ª clase de porte de 490 toneladas forrada y clavada en cobre, de superior marcha y provista de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino. El que interese en su compra puede dirigir una carta á las iniciales X. X. en esta imprenta. d.14 3p.

5ª Seccion El que firma, Teniente Alcalde de las manzanas 118, 119, 120 y 121 situadas en los términos de las calles Buenos Aires, Guaraní, Patagones y Reconquista; convoca á los vecinos de las espresadas para el domingo 16 del presente, á efecto de elegir por votacion el Teniente Alcalde que debe sustituirle en el próximo año de 1867.—La votacion tendrá lugar en la casa morada número 109, calle de Patagones.—Montevideo, Diciembre 15 de 1866.—*Francisco Pareja.* d. 14-13 p.

EL GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
PARA 1867
Salió á luz la 2ª edicion
QUE CONSTA DE 160 PAJINAS
Y 44 ILUSTRACIONES

Las numerosas materias que contiene son variadas y amenas á la vez que útiles é instructivas.

PRECIO 4 REALES

Se vende en las principales Librerias y mercerias de la Capital, y en los Departamentos en las Agencias de El Siglo.

POR MAYOR en esta imprenta con una gran rebaja á los que los compren por docenas.

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE
PEPSINA
DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace dificil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago, Las diarreas y la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un febritemperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de ·racion.

Advertencia importante—La gran reput cion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de ue espreciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **B. P.** y sello de la farmacia **Chevrier**

Depósito general en Paris, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Mortmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.

En Buenos Aires—Toledo y Moine.

Y en todas las boticas. s13—pm

Judicial D. Emilio Gambin prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematado Público en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Diciembre 6 de 1866—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Com. d11-5p

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175

n1º-perm.

Profesor de francés

El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion.

Lecciones particulares á domicilio

Dirijirse á esta imprenta, donde darán razon—*B. M. Oury.* d7-1m-3ª.

¡Atencion!

Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 136. a,8—3ª pag. perm.

HIELO
HIELO
HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios, se vende por no poder atenderlo su dueño.

TIPOS EN VENTA

En este establecimiento hay para vender como 3000 $ tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ú obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.

Precio acomodado

Atencion

Carbon de piedra sin carbonilla propio para cocina, vapor y fragua; como tambien carbonilla propia para los ornos de ladrillo. Lo hay en venta en la barraca calle de Paysandú núm. 70 y calle del Cerro Largo núm. 163, á precio sumamente barato. n28 20p 3ªp.

Bolsa Montevideana

Estando abierto el registro de Suscritores á la Bolsa se ruega á las personas que deseen suscribirse, ocurran á dicho establecimiento para hacer anotar sus nombres, todos los dias hábiles, de las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 4 de 1866.
d. 5-30 p. 3ªp. *El Secretario.*

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan Foache saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente, á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.
El Agente— *J. Charry.*

Vapor «Montevideo»

Sale para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el Martes 18 del corriente, á las 5 de la tarde—Admite pasageros y carga para dichos puntos—Agencia, Zavala 48.

«Orinoco»

[illegible]

Para Barcelona

[illegible]

«Cosmos»

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para la Coruña

[illegible]

Para Génova

[illegible]

«Tévere»

Sale para Buenos Aires todos los Jueves y Sábados á las 5 de la tarde—Agencia, Zavala 48.

AÑO III — MONTEVIDEO — Núm 82.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Diciembre 14 de 1866.

ARTÍCULOS		AFORO P. | C.	POR		PRECIOS DE P. cen	A P. cen	OBSERVACION
ALEMANIA							
Aguardiente de 34 á 35°	Sprint 34 á 35 gr.	70	128 gs	27	68.		depósito.
Id. en damajuanas	Id in demijs	—	damaj	—	2.70	3.00	idem.
Almidon	Starcke	5 60	quint.	24	8.00	—	idem.
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	1 90	@	25	2.40		idem.
Bacalao en cajones	Stockfisch in kisten	7 00	qq	25	7.50	—	despachado
Coñac embotellado	Cognac in flaschen	1 60	docen	27	1.50	—	idem.
Ginebra en damaj. de 1 gl.	Genever in demij. 1 g.	0 40	una	—	48	50	depósito
Id. de 2 y medio á 3 gl.	Id. 2 y 1/2 á 3 gal.	1	»	—	1.10	—	venta
Id. en porrones	Id. in kruegen	1	docen	—	1.10	—	idem.
Id. en frasqueras finas	Id. in kisten	2	»	—	1.41	—	despachado.
Jamones de Westfalia	Westphalie Schinken	0 25	℔	25	35	—	idem.
Manteca	Butter	0 16	»	24	25	—	idem
Pino de Memel	Holz von Memel	25	mil ps	11.	35.	38	idem
Id. de Hamburgo	Id. » Hamburg	—	»	—	35.	38	idem.
Quesos de bola	Kaese Edamer	8 00	docen	27	10.	10.50	idem.
Velas estearinas	Stearinlichte	0 16	℔	20	0.17	0.18	ultima venta
Vinagre en ds. de 4 1/2 á 5 gl.	Essig in dgs. 4 1/2 á 5 gal.	0 20	galon	27	1.90	—	despachado.
NORTE-AMÉRICA							
Aguardiente de 10 grados	Alcohol 95 per p%	80 00	128 gs	27	70.	—	depósito
Id. de 35 »	Whiskey 60	70			64.	—	idem.
Aguarrás	Spirits of turpentine	1 20	galon	15	80	—	ventas.
Almidon	Starch	7 00	qq	27	10.00	10.50	depósito.
Alquitran	Tar	1	barril	15	2.50	—	depósito.
Arroz de la Carolina	Rice Caroline	1 10	@	25	1.60	—	despachado.
Azúcar refinada	Sugar refined crushed	1 90			2.50	—	depósito.
Bacalao en tambores	Cod-fish en drums	6 00	quint.	—	5.00	6.	idem.
Baldes de madera	Buckets wooden	2	docen	20	1.50	—	despachado.
Brea	Pitch	6	barril	15	4.	5.	á bordo.
Cohetes	Firecrakers	1 40	40 paq	15	2.00	2.40	despachado.
Duelas para pipas	Pipes Staves	—	el 100	11.	—	—	id seg. clase
Estopa	Oakum	4 80	quint.	20	9.50		á bordo.
Escobas	Brooms	2 00	docen	20	2.	—	despachado.
Fresno	Ash Wood	—	mil ps	11.	—		á bordo.
Fósforos	Lucifer Matches	0 50	gr.	12	60	—	despachado.
Galletitas	Crackers	0 15	℔	27	15	—	idem.
Grasa de cerdo	Lard	0 12	»	25	25	—	idem.
Guindo	Cherry tree	40	mil ps	11.	60.	80.	idem.
Harina de Baltimore Ext.	Flour Baltimore Extra	5 60	barr.	—	10.00	—	idem.
Id. superior	Do. » super	—	»	—	9.50	—	idem.
Id. Richmond	Do. Richemond	—	»	—	11.00	—	idem.
Hilo acarreto	Calcutta Twine	20 00	quint.	20	11.	—	idem.
Jamones	Hams	0 15	℔	25	25	—	idem.
Jabon amarillo	Yellow soap	4 80	quint.	27	1.00	—	desp.
Manteca	Butter	0 25	℔	—	30	35	idem.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARTÍCULOS		AFORO P. | C.	POR		PRECIOS DE P. cen	A P. cen	OBSERVACION
BRASIL							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	70	138 gs	27	70.	—	depósito.
Id. de caña 20 »	Id. de cana de 20 »	50	138 »	—	25.60	—	despachado
Almidon de mandioca	Gomma da Mandioca	0 70	@	—	1.40	—	idem.
Arroz	Arroz	0 90	»	25	1.40	1.50	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Assucar Pernambuco 1ª	1 80	»	—	2.50	—	idem.
Id. » de segunda	Id. » 2ª »	1 80	»	—	2.30	—	idem.
Id. » somenos	Id. » somenos	1 80	»	—	2.10	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.60	1.70	idem.
Id. Bahia blanca 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 80	»	—	2.40	—	idem.
Id. » »	Id. » » 2ª	—	»	—	2.20	—	idem.
Id. terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.60	1.70	idem.
Id. de Campos blanca	Id. Campos branco	1 80	»	—	2.30	—	idem.
Id. » terciada	Id. » mascavado	1 30	»	—	1.60	1.65	idem.
Cera	Cera em bruto	0 20	℔	—	15	—	idem.
Café	Café	11 00	quint.	—	10.00	12.00	idem.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 50	@	—	—	0 65	despachado
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	»	—	—	70	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	20	℔	—	4.	4.50	idem.
Id. en ticholos finos	Tijolos finos	4 80	cient.	25	8.00		idem.
Id. » entrefinos	Id. entrefinos	—	»	—	7.00	—	idem.
Maní	Amendoim	0 40	@	25	60	—	idem.
Miel de caña	Mel	0 20	galon	27	9.80	10	idem.
Porotos	Feijoes	0 60	@	—	60	—	idem.
Tabaco negro en rollos	Fumo em rolos	4	»	26	5.50	8.00	depósito
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	4	»	26		5.75	idem.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 10	»	23	1.70	1.90	despachado
Id. de la sierra	Id. da Serra	1 40	»	23	1.00	1.80	idem.
ESPAÑA y CUBA							
Aceite en cascos		3 00	@	25	4.50	—	despachado.
Id. en botijuelas de 10 libras		1 40	botija	—	1.60	—	no hay.
Id. en » de 12		1 40	»	—	1.85	—	despachado
Aceitunas Sevillanas		0 60	@	—	2.00	—	idem
Id. Malagueñas		0 60	»	—	1.60	—	idem
Aguardiente de 35 grados		70	128 gl.	27	110.	—	despachado
Id. anisado en pipas		64	»	—	56.	—	idem.
Id. » en garrafones		1 60	garraf.	—	3.90	—	idem.
Id. de caña de la Habana 20 grados		45 00	128 gl.	—	60.00	—	idem.
Almendras dulces mollares		4 80	qq	25	14.00	—	despachado
Id. » Esperanza »		11 20	»	—	30.50	—	idem.
Id. amargas » sin »		2 40	@	—	4.50	—	idem.
Arroz de Valencia		1 10	»	—	3.65	—	idem.
Avellanas		1 00	»	—	1.60	—	idem.
Azúcar de Habana blanca de primera		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS.	PRODUCE.	AFORO. ps. c.	POR	PRECIOS de | á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de bœuf	Horn sox	22,	millar	30,00	50,000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	11,	—	15.00		
Aceite de lobo	Huile de veau marin	Seal oil	—	@			
» de patas	» de pieds de bœufs	Seal foot oil	6.80 qq	@			
» de yegua	» de jument	Mare s'grease	4.80	@			
Canillas	Tibias	Shin bones	6,	millar	1.55 | 1,60	no hay	mas derechos.
Ceniza de huesos	Cendres d'os	Bone ash	10,	tonelada	8,00		
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,40	qq.	12,00		derechos pagos.
Cueros vacunos salados	Cuirs salés	Hides salted	5,10	75 ℔	2,04 á 2,88	nominal	mas derechos
» » de matadero	» de MATADEROS	» of MATADERO	3,60			2000	
» » de saladero	» de SALADEROS	» of SALADERO	5,10		4,40	no hay.	derechos pagos
» » de los rios	» de rivières	» of the rivers	5,20		6,05		
» » secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	4,20	40 ℔		nominal	
» » » Havre	» » » le Havre	» » France	4,20	—	5,10 á 5,30		
» » » España	» » » Espagne	» » Spain	4,20	—	4,40 á 4,70	78,000	
» » » Norte América	» » » Nord Amérique	» » the United States	4,20	—	4,90 á 4,70		
» » pesados anchos	» » lourds et larges	» » heavy and wide	4,20	—	5,15		
» becerros	» » vachettes	Skins » kips	4,	—	4,70		
» de toro angostos	» » taureaux étroits	Hides bulls narrow	4,20	—			
» sin clasificar	» » mélangés	» » without classification	4,30	—	4,60 | 4,65		
» potros secos	» de chevaux secs	» horse dry	1,00	10 ℔	1,10 á 1,70	1600	
» » salados	» » » salés	» » salted	1,30	30 ℔	1,65 á 1,75		
» » » de los rios	» » » des Rivières	» » of the River	1,30		1,65	no hay.	
» de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	uno		nominal	
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair lontails	15,40	qq.	26,50		mas derechos.
» mezclada	» mélangé	» » mixed	15,	—	17,80 | 18,		derechos pagos.
» » de los rios	» » des rivières	» » of the Rivers	15,	—	16,80 | 17,		
» de vaca sin garras	» de vache sans couard	Hair cow tail	11,	—	18.00 | 18.50	51 fdos.	
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,30	—	2,10 | 2,20	10	
Lana lavada mestiza fina	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	10 qq	@			
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	10,	—			
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	10,	—			
» sucia mestiza fina	» en suint métis fine	» » fine un washed	8,	—	3,60 | 3,80		mas derechos.
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun	8,	—	3,20 | 3,60	225,000	precios nominales
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary	8,	—	1,80 | 2,		
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,		
Pezuñas	Onglons de bœufs	Hoofs	—	tonelada			
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	℔	0,27		sin venta
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelada			
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8,40 qq	℔			
» » sucias	» » » en suint	» » un	7,00	℔	0,08 | 0,10		
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	—	—	0,90	10000 doc.	mas dchos. sjclase
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	6.40	@	2,00 | 2,05	nominal	derechos pagos
» derretido	» fondo	Tallow pure melted	2	@	1,90 | 2,00		mas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1	—	1,10		

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

FECHAS	CLASE.	NACION.	NOMBRES.	DESTINO.	ASTAS.	CUEROS vacunos sec.	CUEROS vacunos salados	CUEROS de potro secos.	CUEROS de potro salados	SEBO pipas	SEBO cajones.	GRASA vacuna pipas.	GRASA de potro pipas.	LANAS fardos.	CUEROS de carnero fardos.	CERDA fardos.	PIELES diversas fardos.	CARNE tasajo quintal.	CENIZA y huesos tonelada.	CANILLAS vacunas millar	GARRAS fardos.
27	Bergantin	brasilero	Invencible	Brasil	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2724	—	—	—
28	Idem	austriaco	Anastacia	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	204	—	—
»	Barca	francesa	Jean Bart	Mauricio (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
»	Bergantin	portugues	Lusitano	Pernambuco	—	60	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4239	—	—	—
1°	Bergantin	oldemburg.	Wangeltand	New-York	—	15668	—	—	—	—	—	—	—	—	—	35	4	—	—	—	—
4	Polacra	española	Bella Dolores	Matanzas (2)	—	30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4300	—	—	—
5	Polacra	española	Luisa	Pernambuco	—	30	—	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	3511	—	—	—
10	Barca	francesa	M d'Anjou	Antillas (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Idem	inglesa	Warrior	New-York	18600	34178	—	—	—	—	—	—	—	—	238	—	—	—	—	—	—
					18600	49746	—	—	—	—	27	—	—	—	238	35	4	13974	204	—	—

NOTA — (1) 132 fardos pasto, 134 bols, afrecho, 34 id cebada, 100 mulas; (2) 1 cajon y 20 bejigas grasa; (3) 160 mulas en pié, 154 fardos pasto, 129 bolsas afrecho, 14 id cebada, 34 id maiz, 122 bord. y 130 pipas vacias.